CONSORCIO MAB

MAB-1C-014-17

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2017.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-052351-2
Fecha: 18/05/2017 11:38:05->703
OEM: CONSORCIO MAB ZANARTU 2012
Anexos: 3 FOLIOS

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA GERENCIA DE CONTRATACION

Comitê Evaluador Bogotá D.C

Referencia:

VJ-VGC-VE-CM-003-2017: "INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN: No.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE"

Asunto:

INFORME DE EVALUACION INICIAL.

Respetados Señores,

De acuerdo a lo solicitado por la Entidad en el Informe de evaluación inicial, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

 Original del Formato o-Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, del Integrante MAB SERVICIOS S.A.S., debidamente suscrito por la Revisora Fiscal, relacionada en el certificado de existencia y representación legal.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL BOTERO G

Representante Legal

Se anexa lo enunciado en 3 folios

Elaboró: IAVG Revisó: MABG

FORMATO 8 MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ de la sociedad MAB SERVICIOS S.A.S.., identificada con NIT No. 900.787.019-1, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

Dado en Bogotá, a los Ocho (08) día del mes de Mayo de 2017

Davisor Fi

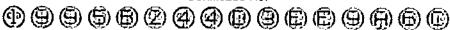
Revisor Fiscal

Nombre: ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ

TP No.: 91771-T



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40041912 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 91771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



